

ACTO DE CLAUSURA

II Congreso Estatal de Educación Social

Participan en este Acto de Clausura:

- Iñaki Rodríguez Cueto, en representación de la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales - F.E.A.P.E.S.- ha participado en la Secretaría Científica del II Congreso Estatal de Educación Social y ha aceptado el difícil reto de exponer una primera aproximación a las Conclusiones de los Grupos de Trabajo.

- José M^a Quintana Cabanas, Catedrático de Pedagogía Social y Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Juan F^o Franco Yagüe, Educador Social y también miembro de la Secretaría Científica de este II Congreso en representación de la F.E.A.P.E.S.

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Coordinador: Iñaki Rodríguez

1.- Introducción: Contrariamente a la organización de otros Congresos, esta vez se ha optado por dotar de contenido específico a los Grupos de trabajo a través de las Comunicaciones.

El objetivo inicial era la máxima participación de los congresistas en los distintos Grupos de trabajo y Mesas Redondas.

Este objetivo marcado por el Comité Científico se ha ido llevando a cabo, aunque, es verdad que ha faltado tiempo para cubrir las expectativas de participación de muchas personas, y, también, ha faltado espacio lo que nos ha limitado poder hacerlo de otra manera.

Desde aquí, sí que me gustaría pedir disculpas a todos y todas aquellas personas que se hayan sentido poco protagonistas, maltratadas, poco escuchadas, insultadas,..., decir, por otro lado, que la gracia, la salsa de estos Encuentros depende un poco de todos, y que el protagonismo es de todos, fundamentalmente de todos vosotros y vosotras.

En este sentido, quiero felicitar a todos por las ganas de participar a través de las Comunicaciones, escritos, ponencias, etc. A mí me parece que todo esto es indicativo de una de las características del Educador/a y es ser un especialista de la relación humana y consecuentemente de la comunicación.

Dicho todo esto y según ha prometido la organización del Congreso, todo este esfuerzo de escribir comunicaciones, ponencias, las conclusiones de los Grupos de

trabajo, absolutamente todo que tengamos recopilado se enviará a todos los que habéis participado en forma de diskette.

El trabajo solicitado a los Coordinadores de los Grupos consistía en la elaboración de conclusiones teniendo en cuenta algo que creo que es otra característica importante del Educador y que guía su acción educativa y esto es: “Aprender para Cambiar”, y, por esto, para poder “Aprender para Cambiar” en el futuro les pedí dos cuestiones por escrito:

1.- Desarrollo de las tres sesiones indicando incidentes positivos y negativos, propuestas metodológicas, valoración personal,...

2.- Conclusiones referentes al contenido de trabajo del grupo.

Pues bien, las conclusiones de los diferentes Grupos de trabajo, teniendo en cuenta lo anterior han sido las siguientes:

1.- AMBITO COMUNITARIO: SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA.

Coordinadores: Jacinto Murillo Agrumanes.

Jose Vicente Merino Fernández.

- **Interrogantes:** Polémica entre la ética profesional y la intervención caracterizada como “cambio” o como “control”.
- **Problemas:** Predominantemente estratégico-metodológicos.
 - Necesidad de no focalizar la intervención en los chicos en detrimento del contexto.
 - El lugar de trabajo no es ni el domicilio, ni la calle, sino una dinámica que abarca a todos los lugares y que puede requerir actividades muy diversas, desde hacer diseños, rellenar un impreso o pintar una pared. Siempre de manera instrumental en orden al objetivo de la acción.
 - Llegar a tener claro el modelo de acción desde el que se parte.
 - Riesgo de que el programa-proyecto esté tapando otro tipo de problemas y el hecho de seguir interviniendo impidan que se manifiesten.
- **Retos propuestos:**
 - Potenciar la figura del educador social como mediador, incluso a nivel intrafamiliar.
 - La figura del educador social en los Centros escolares no debe interpretarse como la introducción de otro profesional más en la Escuela, sino para facilitar la respuesta de la Escuela a una necesidad y demanda social. La formación de Comisiones Multiprofesionales se ha mostrado como experiencia positiva.
 - Es necesario cimentar y desarrollar el Modelo Pedagógico de Acción, como seña de identidad de la acción del educador social,

para diferenciarlo del Modelo asistencial, policial, sociológico, médico, etc...

- **En cuanto al perfil:**
 - Competencia personal para creer en lo que se está haciendo.
 - Competencia en habilidades sociales sobre todo de relación y respeto a la diversidad.
 - Capacidad imaginativa para reconducir y replantear proyectos en función de las situaciones.
 - Formación básica inicial y permanente.

- **Funciones:**
 - Distintas según organización o institución en la que se trabaja y la legislación de cada Comunidad Autónoma.
 - Intervención e Investigación.
 - Función básica: Socio-educativa preventiva.
 - Mediador-facilitador.
 - Miembro de los Consejos de Infancia.
 - Participar en Planificación de Proyectos.
 - Trabajar sobre el individuo y sobre el entorno.
 - Puede trabajar con cualquier segmento de población.

- **Equipos:**
 - Reconocimiento profesional dentro de los equipos.
 - Delimitar lo que cada profesional aporta dentro de cada equipo. Hoy no hay clarificación respecto a las funciones básicas de cada uno/a.
 - Educadores en los proyectos comunitarios.
 - Cambio del Modelo de los Servicios de Atención Primaria, hacia un ¿Modelo Polivalente?

2.- AMBITO COMUNITARIO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Coordinadores: Inmaculada Aguilar Gil.
Margarita Gonzalez Sanchez.

El excesivo número de comunicaciones presentadas (13) en este Grupo de Trabajo y el poco tiempo asignado ha imposibilitado un mayor debate aunque la asistencia ha sido mayoritaria y permanente los tres días (40 personas).

Se han observado dos posturas dentro del propio grupo: las personas que han realizado la comunicación han necesitado disponer de más tiempo y que su trabajo se reconociera. Una segunda postura por parte del grupo con necesidad de abstraer y de contenidos más conceptuales.

Como **conclusiones**:

- Independientemente del servicio en el que el educador ponga en práctica la acción educativa, ésta requiere de una misma metodología así como de un concepto educativo equivalente al margen de las características de la población y de los recursos donde se vaya a realizar dicha acción.
- La necesidad de que las instituciones académicas tengan en cuenta la parte práctica en el currículum de formación de los educadores.
- Las empresas y entidades deben facilitar el que estos profesionales se puedan formar desde la práctica.
- Que en espacios como éste se tenga en cuenta al estudiante de Educación Social que se siente desplazado en estos foros por existir una discusión más centrada en el aval práctico que el teórico.

3.- AMBITO INSTITUCIONAL: RESIDENCIAS.

Coordinadores: Rosa Gutierrez Diez

Jose Antonio Ferrando Ros

En este grupo han participado entre 30 y 40 personas y en torno a cuatro comunicaciones:

- Dos del ámbito de la tercera edad.
- Dos del ámbito de la infancia.

En la sesión del jueves se plantearon las dos comunicaciones referidas a tercera edad que causaron, por su novedad, sorpresa entre los participantes ya que no se esperaban comunicaciones de este ámbito.

En la sesión del viernes se presentaron las comunicaciones de Centros Residenciales de infancia.

La tercera sesión fue dedicada, fundamentalmente, a cerrar algunas discusiones planteadas en los días anteriores, a matizar conclusiones y a plantear nuevos puntos de contraste que esperamos poder abordar en próximos Encuentros.

Como **conclusiones** de este Grupo de Trabajo presentamos tres:

- En el ámbito de las Residencias de tercera edad las comunicaciones presentadas aportan, como novedoso, el paso de entender la Animación Socio-Cultural como organización de actividades de taller a la intervención desde el ámbito socio-educativo común al Educador social que trabaja, desde su rol, en un equipo multiprofesional que acompaña el proyecto de vida de cada anciano. En cuanto se da este paso aparecen dos elementos:

- Un lenguaje profesional común del Educador Social no diferenciado por su ámbito específico de intervención.
- Por ese lenguaje común, un mismo modo de entender-interpretar la experiencia de residencialización de los niños/as y de los ancianos.

A partir de las dos ideas anteriores surge este campo como una clara proyección de futuro y un nuevo reto profesional.

- La necesidad de establecer un marco teórico conceptual que dé respuesta a los retos que nos plantea la práctica del trabajo residencial.

Desde la configuración de este marco teórico surgen varias necesidades, dos de ellas muy definidas en este grupo:

- La importancia de la evaluación-supervisión de nuestra práctica y con ello la necesidad de crear parámetros evaluativos propios de los Educadores Sociales.
 - Entender a nuestro cliente como sujeto de derechos que se convierten en deberes para el profesional. Entre estos derechos se encuentra uno fundamental: el derecho a la privacidad tanto en los espacios, como en la relación, como en la información que recibimos y la que transmitimos. Esto engarza directamente con la necesidad de un Código Deontológico del Educador Social y la elaboración de un Código Etico propio del Centro Residencial.
 - Por último, abrir la discusión sobre la necesidad o no de presencia física continúa del Educador que permita el ejercicio de responsabilidad del cliente.
- Seguir favoreciendo el Encuentro de profesionales que nos permitan seguir contrastando y avanzando sobre otros muchos aspectos que, en nuestro grupo, se ha planteado y ha sido necesario posponer para el futuro III Congreso.

4.- AMBITO INSTITUCIONAL: CENTROS ABIERTOS.

Coordinadores: Carme Panchón Iglesias
Lucía Baixauli Garcia

Ha sido un grupo que se ha caracterizado por:

- Participantes provenientes de diferentes ámbitos profesionales.
- Confusión por parte de un grupo considerable en cuanto a la dificultad y ambigüedad del término “Centro Abierto”.
- Confusión incrementada por algunas comunicaciones presentadas en el grupo de trabajo, ya que hubiera correspondido al grupo de Residencias.

Teniendo en cuenta lo expuesto se ha llegado a las siguientes **conclusiones:**

- Se definen “Centros Abiertos” como: Recursos diurnos implantados e integrados en el propio territorio de las personas, grupos o comunidad de participantes que realizan una actuación o intervención socio-educativa de calidad, priorizando a las personas o colectivos que presentan más carencias socioculturales, educativas, etc. Actuación o intervención socio-educativa orientada al apoyo y acompañamiento con el objetivo de prevenir o resolver posibles problemáticas que dificultan la socialización. Se remarca la necesidad del carácter voluntario en la participación de las personas objeto de la intervención, así como la perspectiva de que el trabajo sea de ámbito comunitario.
- Los Centros Abiertos constituyen, como recurso dentro de un territorio, un servicio a priorizar por las administraciones, dotándolos de los presupuestos y profesionales necesarios para conseguir una actuación o intervención socio-educativa de calidad
- Es imprescindible para poder llevar a cabo una intervención socio-educativa contar con profesionales suficientemente cualificados para desarrollar su tarea educativa en el Centro Abierto.

5.- AMBITO INSTITUCIONAL: INSTITUCIONES CERRADAS.

Coordinadores: Alicia Petit Arregui
Juan Pecero Merchán

- **Introducción** a cargo de Alicia Petit.

Queridos compañeros y compañeras:

Si los Educadores Sociales llevamos años planteándonos y discutiendo en qué consiste nuestra tarea y cuáles son específicamente nuestras funciones en los distintos campos de actuación que tenemos asignados, todavía es mayor el cuestionamiento que realizamos aquellos/as que ejercemos nuestra profesión en instituciones cerradas, ya sea las dedicadas a menores en “conflicto social”, llamadas Centros de Reforma, como los Centros Penitenciarios en los que se encuentran privados de libertad tanto jóvenes como adultos.

A lo largo de estos tres días tendremos ocasión de escuchar distintas comunicaciones sobre la práctica en este ámbito de la educación, y, también, podremos debatir y enriquecernos con el intercambio de reflexiones y experiencias de quienes nos sentimos seriamente comprometidos/as en dar a nuestra labor un sentido socio-educativo, que produzca los resultados apetecidos en bien de todos, usuarios y comunidad.

Dado que el trabajo educativo en medio cerrado puede hacernos perder en algunos momentos la distancia o perspectiva necesarias respecto a cuáles deben ser nuestras metas y la forma de alcanzarlas, es muy de agradecer también la participación en este foro de los que desde el medio abierto son imprescindibles en el campo de la prevención de la “inadaptación social” o en la reinserción social de las personas que han sufrido ya estos problemas y han experimentado la acción de la Justicia con internamientos más o menos largos o frecuentes en estas instituciones. Nos aportarán sugerencias y datos de realidad muy útiles en todos los sentidos.

Antes de iniciar estas sesiones que espero que resulten sumamente interesantes y fructíferas para todos/as los participantes, se me ha ocurrido empezar a poner sobre el tapete algunos interrogantes que, no por repetidos hasta la saciedad, parecen haber encontrado aún respuestas satisfactorias, si bien es cierto que vamos avanzando a través de programas y proyectos.

Algunas interrogantes que se me ocurren:

- ¿Es utópico hablar de rehabilitación o reinserción social como objetivo último de las instituciones cerradas?
- ¿Se puede llevar a cabo una tarea educativa en una situación en la que no se da la voluntariedad sino privación de libertad?
- ¿Hay circunstancias en que resulta imprescindible contener para poder intervenir educativamente?
- ¿Cómo pueden plantearse los/las educadores sociales la “relación de ayuda” en un contexto en que deben ejercer funciones ligadas al “control” o la “seguridad”, y procurar el cumplimiento de una normativa estricta que forma parte esencial de la institución en la que desempeña su trabajo?
- ¿Qué recursos tenemos realmente los/las educadores sociales para paliar los efectos negativos del internamiento (por ejemplo, el “etiquetaje”) y plantear procesos de “normalización” y vuelta al entorno en las condiciones idóneas?
- ¿A qué retos nos vamos a enfrentar los/las educadores cuando, finalmente, la Ley Penal Juvenil y del Menor, establezca la atención en Centros Educativos, no penitenciarios a los jóvenes infractores que se encuentran en la franja de edad comprendida entre los 16 y 18 años?
- ¿Qué evolución podemos prever a medio plazo y largo plazo en cuanto a la concepción del trabajo educativo en instituciones cerradas, la contratación de personal específico para seguridad y control (vigilantes jurados,...), procesos de privatización, etc...?

Pienso que éstas y otras muchas cuestiones harán que surja la polémica en el mejor de los sentidos y que entre todos elaboremos conclusiones que supongan un importante avance para poder dar un sentido a nuestra labor de cada día en un contexto lleno de dificultades y frustraciones.

La organización del Congreso os agradece enormemente vuestra presencia y participación en este Grupo de Trabajo, y yo, especialmente, como coordinadora del mismo.

• **Conclusiones:**

+ Futuro:

- Debemos ser rehabilitadores y reinsertadores.
- Prisiones: Acceso desde el exterior al puesto de educador y los de promoción interna con un perfil de formación adecuado.

- El control es necesario para educar.
- Que exista personal de seguridad con un conocimiento adecuado del medio y de los proyectos. En caso de conflicto intervenimos personal de seguridad y educadores.
- Es muy importante crear dentro de Centro cerrado espacios educativos con intervenciones desde el exterior y salidas cuando sea posible. Dar valor personal a las actividades y programas.
- La mejor solución es que existan redes de recursos alternativos y más inversión en prevención.

+ Interdisciplinaridad:

- Importancia de todos los profesionales en cuanto a la relación educativa, cada uno a nivel de su función.
- Necesidad de formación permanente en base a metas perseguidas por todo el equipo. Seguir en la línea de no ser “cuidadores” y seguir planteando las innovaciones necesarias.
- Intervención de los educadores en toda la planificación estructural, incluso, arquitectónica.

+ Deontología profesional:

- Actitud optimista.
- Al tener el poder del control y la contención debemos de tener el máximo respeto por no abusar de ese poder, ser justos y no provocar conflictos innecesarios.
- Es importante dar valor e importancia a los usuarios objeto de nuestro trabajo, haciendo una labor de promoción y reconocimiento del otro.
- Respeto a la privacidad de los usuarios, a pesar del control que hay que ejercer.

6.- FORMACION PERMANENTE E INSERCIÓN SOCIAL.

Coordinadores: Begoña Asúa Batarrita

Luis Fernando Consuegra

Conclusiones:

- Interés de la reflexión teórica sobre el tema de la inserción social y su interrelación con inserción laboral.

Adecuada ubicación del marco de la intervención de los Servicios Sociales dentro de un marco más amplio del Sistema de Bienestar Social y su interrelación con el Sistema Económico.

- Referencias a la economía social.
- Referencias a la fiscalidad.
- Referencias a la transversalidad.
- Referencias a la coherencia interna.

- Se han descrito experiencias de diferentes Comunidades/Territorios, apreciándose diseños legislativos avanzados, pero sin la consiguiente dotación presupuestaria y con escasez de recursos y falta de articulación de los existentes, de cara a la inserción social y laboral. La realidad está todavía lejos de las necesidades.
- Evaluación:
 - Grupo muy participativo. Gran satisfacción por los debates, planteamientos y contactos.
 - Equilibrio entre la reflexión teórica y práctica.
 - Salto cualitativo (a mejor, más profesionalización) respecto al anterior Congreso.
- Sugerencias: Para próximos Encuentros:
 - Más tiempo para los Grupos de Trabajo y para contrastar las reflexiones realizadas.
 - Realización de Congresos monográficos/sectoriales.
 - Hoja de evaluación a participantes.

7.- OCIO Y EDUCACION SOCIAL.

Coordinadores: Pere Soler Masó

Rafael Lamata Cotanda

Se ha trabajado en un grupo que ha oscilado entre las 20 y 35 personas.

- **Primera Sesión:**
 - Presentación del Grupo de trabajo y de cada uno de sus miembros.
 - Trabajo en cuatro grupos acerca de:
 - + El concepto de ocio.
 - + Aspectos problemáticos y aspectos positivos del trabajo en ocio.
 - + Papel del Educador en tiempo libre.
- **Segunda Sesión:**
 - Presentación de tres comunicaciones.
 - Continuación del trabajo en grupo retomando las ideas de la primera sesión y de las aportaciones de las comunicaciones.
- **Tercera Sesión:**
 - Trabajo en dos grupos acerca de los elementos comunes de la Educación Social en el ocio y tiempo libre (en los diversos ámbitos y condiciones de actuación).
 - + Finalidades-Objetivos.
 - Técnicas y Recursos del Educador Social que interviene en Tiempo Libre.
 - + La formación Para el Ocio y la relación entre profesionales y voluntarios en el ocio y tiempo libre.
 - Puesta en común y elaboración de conclusiones.
- **Conclusiones:**

- Constatamos que en las personas inscritas en el Grupo de Trabajo se evidencia una gran diversidad de experiencias y ámbitos profesionales en los que el Educador tiene como objetivo común la Educación en ocio y tiempo libre.
- El ocio y tiempo libre es un sector profesional en expansión.
- Objetivos y fines del trabajo en ocio:
 - + Desarrollar una labor educativa que modifique hábitos, comportamientos y desarrolle a las personas.
 - + Facilite una dinamización social, participación, implicación en la realidad de los grupos.
 - + Labor integradora y de prevención, como herramienta para otros procesos (aprender a aprender, aprender a vivir juntos).
- Utiliza las técnicas de la Animación socio-cultural y debería aprovechar los recursos comunitarios desde una perspectiva integral.
- La formación para el trabajo en el ocio debería estar reconocida con mayor importancia en los planes de estudio universitarios, trabajándola desde la metodología de la Animación Socio-Cultural.
- Reconocer el papel de las Escuelas de Tiempo Libre y otros Centros de formación.
- Articular la relación entre profesionales y voluntarios reconociendo la importancia de cada cuál.
- Proyectar la finalidad de autogestión de los grupos y las personas desde el ámbito de ocio y tiempo libre.

- **Ideas y propuestas metodológicas para la organización del Congreso:**

- Listado con teléfonos, direcciones y ámbitos profesionales de los miembros del Grupo.
- Disponer de copias de las comunicaciones antes de la presentación, para facilitar la exposición y el debate.
- Sería mejor que en los Grupos de Trabajo no hubiera Comunicaciones, sino que fuese un espacio de encuentro y reflexión centrado en el ámbito específico.
- Elaborar un listado de Centros de Formación para la Formación Permanente del Educador Social.
- Elaborar una base de datos de experiencias interesantes en los diversos ámbitos de intervención.

8.- FORMACION INICIAL Y CONTINUA DEL EDUCADOR/A SOCIAL.

Coordinadores: Arantza Mintiaga Astorga
Pedro Antonio Luque

+ Organización:

- Necesidad de información previa de la organización de los grupos de trabajo:
 - Pertenencia a los diferentes grupos.

- Distribución de las Comunicaciones: en cuanto al desigual número en los diferentes grupos; selección y agrupamiento (establecer mejores criterios); pasar previamente a los coordinadores con más tiempo las comunicaciones, para lectura y ordenamiento.
- Condiciones de la sala: acústica, separación física,...
- Falta de tiempo tanto para la exposición de comunicaciones, como para el debate.
- Mezcla entre dos actividades que están contrapuestas: actividad de grupo y exposición de experiencias individuales.
- Falta de instrucciones previas entre la organización y la actividad de coordinación de los grupos. Esto ha obligado a improvisar decisiones sobre la marcha.

+ Conclusiones:

- **Formación inicial:** Debemos tener presentes unos criterios racionales con la demanda que a esta formación inicial se le hace y no sobredimensionarla.

La universidad no puede formar sin un contacto con la práctica. Esto es un reto para todas las titulaciones, no sólo para la nuestra. Por tanto, la universidad tiene que abrirse a lo social, superando los esquemas rígidos y cerrados.

Para que se dé la unión entre la teoría y la práctica es preciso adecuar los métodos a los contenidos que se imparten. Así mismo, sería necesario, también, cambiar las aulas fomentando la participación y responsabilización del alumnado.

Con respecto al practicum se destaca que éste está mal planteado en el sentido de poca dotación de recursos y medios para llevarlo a cabo, encontrándose las Universidades con una indefinición por parte de la administración, así como una falta de compromiso en la resolución del conflicto.

Sería necesario establecer contraprestaciones entre las Universidades y las Instituciones colaboradoras, tanto de carácter económico como y/o formativo, dirigidas a los propios tutores de prácticas y/o a las instituciones a las que se representan.

Si los distintos Centros o Instituciones colaboradoras facilitan recursos de formación a los estudiantes universitarios, con la misma lógica o planteamiento hay que decir que la Universidad debe facilitar recursos de formación para los profesionales tutores.

- **Formación Continúa:** Debe ir orientada a garantizar las necesidades de especialización de los educadores/as sociales.
- **Investigación:** Las Universidades deben contar con las aportaciones de los profesionales, planteando líneas de investigación conjuntas.

Los profesores de la Universidad no tienen el monopolio del saber en el campo de la Educación Social. Los profesionales pueden hacer valiosas aportaciones desde su experiencia práctica.

Es necesario potenciar desde las Universidades, investigaciones aplicadas al campo de la Educación Social. Investigaciones que en definitiva sean capaces de ayudar a los educadores sociales en mejorar su práctica profesional.

Se hace necesario una profunda interconexión entre el mundo profesional, formativo y contratante para así garantizar que se forman profesionales que posteriormente ocuparán un puesto de trabajo en ese campo.

Por último, y, haciendo referencia al título del este Congreso: “La Educación Social ante los desafíos de una sociedad en cambio”, hay que hacer un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de aquellos profesionales y profesores universitarios que a pesar de las grandes limitaciones y obstáculos que se encuentran en el ejercicio de su labor profesional, luchan decididamente con voluntad de mejorar en su trabajo.

9.- INVESTIGACION Y EVALUACION EN EDUCACION SOCIAL.

Coordinadores: Lluís Ballester Brage
Xavier Cacho Labrador
Martí X. March Cerdà

- La investigación y la evaluación son un requisito para la buena práctica profesional, imprescindibles para superar la práctica rutinaria y el activismo irreflexivo. Sólo se puede cambiar lo que se conoce. Resolver problemas y mejorar la calidad de vida son los objetivos del cambio.
- La perspectiva aplicada es fundamental en la investigación y la evaluación en educación social, dando lugar al uso de una metodología u otra.
- Los profesionales de la educación social deben implicarse e intentar participar en los procesos de investigación, preferentemente en equipos interdisciplinarios. Algunos de los requisitos fundamentales son:
 - Requisito formativo: debe mejorarse y ampliarse la formación metodológica.
 - Requisito motivacional, basado en el reconocimiento de la investigación como inherente a la práctica profesional de calidad.
 - Finalmente, debe trabajarse para superar las limitaciones actuales para que los educadores puedan participar en la investigación, facilitando el tiempo suficiente para investigar y los recursos materiales y económicos.
- Deben intentarse desarrollar procesos participativos, implicando a los usuarios, siempre que sea posible.
- El conocimiento que se produzca debe ser divulgado, puesto a la disposición del resto de los profesionales y de la población, generando espacios de debates y reflexión.

- La práctica de la investigación y la evaluación necesitan respetar unos principios éticos y deontológicos.
- La investigación y la evaluación han de ser un eje transversal del próximo Congreso de Educación Social, abarcando todos los ámbitos y grupos de intervención socio-educativa.
- Hay que conseguir implantar una cultura de la investigación y de la evaluación en el conjunto de los profesionales de la educación social que posibilite una praxis de calidad.

10.- EDUCACION SOCIAL Y ESCUELA.

Coordinadores: Antonio Muñoz Sedano
Paloma Gonzalez Aguado.

Conclusiones generales:

- Una de las funciones más importantes del educador social es la mediación entre la Escuela y la Instituciones Sociales, especialmente en los casos de alumnos o grupos marginados.
- Hay necesidad urgente de incorporar al Educador Social en los Centros Escolares que acogen un alto número de alumnos necesitados de acción reeducativa social.
- Es necesario incorporar Educadores Sociales en los equipos multiprofesionales que atienden a las zonas escolares.
- Se solicita a la Presidencia y organización del Congreso la constitución de Grupos estables de trabajo, con uso de foros informativos de debate.

11.- EDUCACION SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Coordinadores: Jose A. Lopez Herrerias
Mercedes Saez Mayor
Xavier Uca Martinez

Asisten a este grupo alrededor de catorce personas y se presentan sólo dos comunicaciones. La metodología seguida fue dedicar 20' a exposición y otro tanto a debate. Ambas comunicaciones fueron ricas en contenidos, con un alto índice de participación y con un clima muy apropiado para el intercambio de ideas.

1ª Comunicación: “Estrategias para existir”

- La solución para la pervivencia de los Centro Cívicos pasa por un Modelo de competencia cultural que privilegie la calidad del producto ofrecido.
- Uso de los medios de comunicación, sobre todo de los locales, para promocionar la oferta de dichos Centros.
- La estrategia consiste en programar aquello que nadie programa: Calidad y singularidad.
- Uso de Internet como medio y escaparate donde mostrar las realizaciones del Centro Cívico y, simultáneamente, lanzar propuestas formativas con dos objetivos:
 - Mundializar lo local.
 - Recuperar la atención del propio contexto.

2ª comunicación: “La radio como medio de reinserción local”

- Posibilidades de la radio como medio para potenciar:
 - La resocialización de los presos.
 - La intercomunicación y conocimiento recíproco entre éstos y la sociedad.

Conclusiones:

- Constatar la contradicción existente entre nuestros discursos acerca de la importancia de los Medios de Comunicación y la poca atención que los participantes de este Congreso le hemos concedido: sólo se han presentado dos comunicaciones.
- Constatar la importancia decisiva de los Medios de Comunicación:
 - Como agentes socializadores.
 - Como vehiculadores de nuevas formas de conocimiento y de interacción social.

En ambos sentidos se constituyen en una herramienta de obligado conocimiento y uso para los educadores sociales.

- Una de las funciones de los educadores sociales consiste en acercar los Medios a los usuarios y en facilitarles o formarles en una utilización crítica y racional.
- Una apuesta clara por la calidad y singularidad en el trabajo de la Educación Social.
- Son herramientas de la Educación Social tanto los Medios de Comunicación tradicionales como los de las nuevas tecnologías.

12.- ÉTICA PROFESIONAL Y CODIGO DEONTOLOGICO.

Coordinadores: Patxi Alicante Garcia
 Rosa Santibañez Gruber
 Sara de Miguel Badesa

En este grupo de trabajo han participado alrededor de treinta personas y se han presentado cuatro comunicaciones. Durante la primera sesión, dirigida por Sara de Miguel, se presentaron tres comunicaciones y se repartieron las fotocopias del Esbozo de Código Deontológico y se explicó la metodología de trabajo. En la segunda sesión, dirigida por Rosa Santibañez, se expuso una comunicación y se crearon pequeños grupos de debate en torno a las seis áreas propuestas en el citado Código Deontológico. Se solicita a cada grupo la elaboración de unas conclusiones del debate y que se presenten por escrito. En la última sesión, dirigida por Patxi Alicante, se exponen las conclusiones de los grupos y se elaboran las conclusiones finales.

Este Grupo de trabajo se ha caracterizado por:

- Estabilidad de los presentes, poca rotación de personas.
- Alto nivel de implicación y participación.
- Se percibe una gran inquietud hacia el tema y por expresar las diversas opiniones, puntos de vista y experiencias.

Conclusiones:

- La profesión de Educador Social ha alcanzado en estos momentos tal grado de madurez y consolidación que obliga a los profesionales a buscar un referente de seguridad y orientación para el trabajo. La respuesta a este planteamiento ético podría encontrarse en el Código Deontológico.
- Consideramos que el Código Deontológico del Educador Social debe ser una guía de acción con carácter orientativo y enfocado a la justicia social, más que un Código con carácter normativo y coercitivo.
- El Código Deontológico ayudará a consolidar la entidad profesional del Educador Social y comprometerá a éste en su labor frente al usuario.
- Como características del Código Deontológico se pueden destacar: Respeto a los derechos humanos, Dinamismo, Apertura, Relevancia y Significatividad a la vez que democrático.
- Es importante destacar la complejidad en su elaboración. En ella han de encontrarse implicados tanto la Universidad como Asociaciones, Colegios profesionales y otras entidades relacionadas con éste ámbito.

PEDAGOGOS Y EDUCADORES SOCIALES: UN FRENTE COMÚN

*** Intervención de Don María Quintana Cabanas**

Llega un momento en que las líneas convergentes se encuentran en un punto. Esto es lo que ha ocurrido, porque así debía ocurrir, entre esas dos líneas que son los educadores sociales por un lado y los pedagogos sociales por otro. Los primeros, más antiguos, desempeñando una función educadora extraescolar que encontró su cauce académico e institucional por la vía de la formación profesional. Constituyó una

innovación pedagógica genial, alentada por las circunstancias y las necesidades, y que sólo tenía una pequeña sombra negra, a saber, su nombre: lo de educador "especializado" es un nombre que nada dice, y que puede aplicarse por igual a todo tipo de educadores con funciones educativas particulares, sea los se ocupan de educar a deficientes y minusválidos, sea también los que se dedican a la educación cívica, moral, estética, sexual o religiosa. Aquellos educadores "especializados" son y eran, propiamente, educadores "sociales", y por eso el hecho de haber adoptado actualmente este nombre constituye un acierto y un indudable avance.

Ya en la línea de lo que hoy día entendemos como educación social, los antiguos educadores especializados se consolidaron científica y profesionalmente a partir del I Congreso Estatal de educadores especializados (Pamplona, 1987), constituyendo en la actualidad, como antaño, una fuerza viva y muy eficaz en la educación social ejercida actualmente en España.

La segunda línea de educación social ha seguido un camino distinto: ha surgido en la Universidad dentro de los estudios de Pedagogía, y como una rama de los mismos. La Pedagogía, en efecto, admite toda una serie de especialidades, y una de ellas es la Pedagogía Social. Surgió al comienzo (en la Universidad de Santiago de Compostela antes que en ninguna parte) como una de las especialidades en la Licenciatura en Pedagogía. Pero he aquí que actualmente, con la Diplomatura, ha revestido una nueva modalidad, mucho más ágil y adaptada tanto a las necesidades de nuestra sociedad como a las aspiraciones profesionales de muchos candidatos a los estudios de Ciencias de la educación. La Diplomatura ha constituido un nuevo modelo profesional (y académico, por consiguiente), que se está revelando como muy satisfactorio; no en vano se ha inspirado en la práctica y en la concepción de los países europeos más avanzados.

En adelante la Diplomatura en educación social constituye el paradigma profesional y académico de los antiguos educadores sociales especializados, que pasan a convertirse en Diplomados. Con esto su titulación y su formación suben de nivel, obteniendo el nivel deseable en el Trabajo Social requerido por nuestra sociedad actual.

La Pedagogía Social universitaria con categoría de Licenciatura, de masters y de Doctorado deberá, por su parte, continuar y aun perfeccionar su nivel y sus ofertas de formación, pues en el ámbito de la Pedagogía Social es necesaria también la teoría, la investigación, la planificación y la evaluación, y se entiende que estas funciones, cuando tienen muchas exigencias de calidad, requieren la metodología y profundización que sólo los más altos grados universitarios son capaces de proporcionar.

Hemos abogado por una convergencia de esas dos líneas, de esos dos niveles de la educación social, y que no es ya sólo un buen deseo, sino una feliz realidad. Ocurrió ya en el I Congreso Estatal de educación social (Murcia, 1995), y se ha visto de nuevo, y aun con mayor claridad, en este segundo Congreso de Madrid (1998). Pedagogos y educadores sociales se mueven en una misma dirección, persiguiendo un mismo objetivo. Como dijo Araceli Lázaro en su aportación *Presente y futuro de la educación social*, "el primer reto que se le plantea a la educación social en lo relativo al ejercicio de la profesión viene claramente marcado por la palabra *confluencia*. Distintas intervenciones socioeducativas se ven obligadas a *confluir* en un marco conceptual formativo único".

Es este el marco conceptual que se ha estado elaborando en nuestro Congreso, a partir de las dos líneas antes mencionadas: 1) los *educadores sociales*, que viven su profesión en la praxis cotidiana, aportan conocimiento de la realidad, impulso vocacional y dinamismo educativo; 2) los *pedagogos universitarios*, por su parte, desde la atalaya de la teoría y desde la coputadora del análisis, aportan "claridad y distinción",

es decir, el rigor conceptual necesario para no confundir las cosas en esa compleja realidad en la que nos toca actuar.

Porque siguen siendo no pocos los que todavía no tienen claras las cosas más elementales. Incluso en este Congreso, en comentarios de pasillo, se ha podido oír a alguno que se preguntaba, por ejemplo, si no es lo mismo un educador social que un animador sociocultural. Cosa que es bien fácil de responder justamente en nuestro Congreso, donde ha actuado un excelente grupo de Animación de Congresos, y a cualquiera se le ocurre notar que su magnífica actuación nada tiene, sin embargo, de educación social.

Alguien podría imaginar que la concurrencia, en una misma profesión, de dos niveles distintos puede ser origen de conflictos: por ejemplo, que el nivel académicamente inferior pueda sentirse "pisado" por el otro. Desde un punto de vista realista cabe temer esta consecuencia, que ya otras veces se ha dado: recordemos que en el campo de la Animación Sociocultural los animadores profesionales vieron con recelo -hace ahora unos diez años- que los universitarios entraran en el tema de la Animación. Y, sin embargo, su llegada no constituyó ningún estorbo para los otros en ningún aspecto, sino que, a la larga, lo que hizo es contribuir a elevar el nivel y el prestigio de la profesión de animador, mejorando su formación. Y ahora que la Animación, tras no haber conseguido el reconocimiento de la Diplomatura, atraviesa un mal momento y ha decaído en sus instituciones de formación, donde sigue aguantándose enérgica es precisamente en la Universidad, en la que como ámbito de formación no ha cesado de estar presente, en programas de formación y hasta en cursos de Doctorado.

Debe quedar muy claro que la Universidad, cuando hace lo que debe, nunca estorba la praxis, sino que sólo la mejora. Y en educación social también, y aun más; como dice Juan Sáez, educadores y pedagogos sociales hemos de ir juntos, debemos colaborar en esa caza común que es el Trabajo Social educativo: en ella los pedagogos aportan el arma y los educadores aportan la munición, y todos juntos hacen el trabajo completo.

La educación social comenzó en un nivel de Formación Profesional que ahora debe desaparecer, siendo substituido por el de la Diplomatura. Tal es la marcha normal en el avance profesional, en todas las profesiones. Lo hemos visto ya, históricamente, en varias de ellas: primero en la de Enfermería, sustituida por el nuevo nivel de Ayudante Técnico Sanitario; luego ha ocurrido lo mismo en el Trabajo Social, sustituyendo a las antiguas Asistentes Sociales; en Periodismo, superando la antigua titulación de las Escuelas de Periodismo; en Relaciones Públicas, en Hostelería, etc. Incluso en profesiones como el Magisterio ocurrió el mismo fenómeno. Todas las profesiones que tocan el elemento humano han de poseer un buen nivel de formación, pues con la persona no se puede jugar. Esta es la razón por la cual la educación social sólo puede concebirse desde un título de Diplomatura.

En los casos anteriores ocurrió que, de una vez por todas, a los antiguos titulados inferiores se les dio una oportunidad para que su título fuera revalidado y pasara a la categoría del nuevo título de nivel medio superior. Pues bien, es de esperar que esta misma tradición se siga manteniendo y, en un futuro inmediato, los antiguos educadores sociales se vean considerados como nuevos Diplomados.

* **Intervención de Don Juan Fº Franco Yagüe**

Tras esta presentación tomo la palabra para, desde la perspectiva profesional, expresar algunas reflexiones y expectativas que han surgido de algunos de los debates y discusiones que hemos tenido durante estos días de congreso.

En Abril de 1.995 se celebró el Ier. Congreso Estatal en Murcia, en aquella ocasión del Educador Social.

Recordemos ahora la ponencia marco, elaborada y expuesta por Toni Juliá. En ella se señalaban aquellos elementos comunes a las distintas figuras profesionales, que ahora conocemos o a las que nos referimos cuando hablamos del educador y la educadora social. Sobre esto pienso que no es necesario insistir ya que es parte de la identidad del colectivo.

Sin embargo sí considero necesario parar un momento para, a través de las propias convocatorias de estos congresos, reparar en las innovaciones que se han ido proponiendo. Fundamentalmente destacaría la ampliación de los centros de interés; desde los contenidos referidos al educador y la educadora social, pasando por lo que se denominó los procesos de confluencia de las figuras profesionales; hacia aquello que da sentido y explica su propia existencia: la educación social.

Este II Congreso que ahora se clausura, se ha convocado bajo el título de Educación Social, recordándonos en el enunciado la trayectoria seguida y las inquietudes presentes (*el educador y la educadora social: "profesión y formación"*), a la vez que el lema nos indica la necesidad de abordar las nuevas situaciones, de ahí su título de *"la educación social ante los desafíos de una sociedad en cambio"*.

Si bien ahora es algo prematuro para establecer conclusiones de todo de lo que se ha hablado, que ha sido mucho, sí quisiera repasar algunas cuestiones que considero importantes, en relación a los objetivos que nos planteábamos cuando tomamos la decisión de organizar este Congreso:

El hecho que se hayan presentado y debatido cerca de ochenta comunicaciones sobre distintas experiencias o investigaciones realizadas sobre educación social, es un buen indicador del dinamismo en el sector. En la elaboración de estas comunicaciones han participado un número aproximado a las ciento cuarenta personas, cifra que representa un porcentaje elevado con respecto al total de los asistentes. Aproximadamente el 50% de estas comunicaciones son de profesores/as universitarios, el 30 % de educadores/as sociales y el resto de técnicos de programas o servicios y estudiantes.

No es muy frecuente, aún, encontrar estudios o investigaciones para el conocimiento y la acción, que sean fruto de un planteamiento y diseño compartido, por unos y otros profesionales de este campo de la educación social. Y sin embargo sí compartimos que el saber debe construirse desde y para las prácticas, o sea los procedimientos con los que actuamos cuando nos planteamos abordar y transformar la realidad.

Esto nos lleva a otras de las cuestiones relevantes en estos momentos: la integración de las dimensiones teóricas y prácticas de la educación social. Parece llegado el momento en el que cada uno de los colectivos dedicados a lo socioeducativo, desde la responsabilidad y competencia que le es propia, busquen puntos de encuentro y colaboración, ya que es común a todos el objetivo de mejorar los programas que se llevan a cabo y, en definitiva, la situación de y las personas atendidas.

Esta colaboración que, en el caso de los colectivos profesionales y universitarios, se materializó necesariamente con la implantación de la Diplomatura en E.S., en las prácticas formativas que conlleva el Prácticum, debe ser ahondada y en algunos casos mejorada. Lo exige la propia naturaleza de la formación, en lo que conocemos como formación de un profesional reflexivo, esto es reflexivo de y en la práctica; así como las condiciones de ésta, en donde están presentes personas y relaciones, unas veces frágiles y otras trabajosamente construidas.

Esta colaboración no sólo afecta a los aspectos formativos. Pienso que debemos desarrollar redes; redes de colaboración y de relación, que vinculen realmente no sólo a las personas sino a las funciones y encargos de cada uno. Por eso aunque suene algo utópico decirlo, es necesario el diseño de líneas de acción e investigación que ayuden realmente a pensar o a conceptualizar (reconceptualizar) las prácticas -las intervenciones socioeducativas- y por lo tanto las respuestas que se están dando a las necesidades detectadas o a las demandas formuladas. Me temo, no obstante, que si no es desde la reciprocidad de intereses y de protagonismo, los resultados serán pobres.

Por otro lado nos planteábamos para este congreso la, llamémosle, dimensión internacional.

A la vez que se celebraban los debates en los distintos espacios de este Congreso, el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Educadores Sociales-AIEJI, cuyo presidente Gustavo Velastegui forma parte de la Comisión de Honor de este Congreso, ha realizado su segunda reunión anual en esta misma sede. Esto supone que la celebración de este Congreso bajo los auspicios de la AIEJI no ha sido sólo una cuestión formal o protocolaria, ha existido un apoyo y respaldo directo a esta convocatoria.

Además de esta presencia, en distintos momentos y a través de distintas personas hemos podido contar también con la visión y el estado de la educación social en otros países y latitudes. Muchas son las ideas que surgen de esta experiencia pero resaltaría una especialmente significativa para mí: la del intercambio. Creo que la relación entre unos y otros no debe basarse en exportar nada sino en enriquecernos mutuamente con los saberes y las experiencias, las formaciones y los modelos de intervención que necesariamente se han ido y se van configurando de una manera diferente, porque así lo son las personas, los lugares y los contextos.

A las viejas cuestiones se suman otras nuevas:

- Todos aquellos y aquellas que tenemos experiencia en el campo de lo social y lo educativo sabemos de la complejidad del hacer cotidiano. Desde aquí han partido reivindicaciones y se han logrado avances en cuestiones tales como la creación y participación real en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales, que requieren necesariamente de unas actitudes de diálogo y cooperación, enriqueciendo el enfoque y la interpretación de las realidades -sean contextos, fenómenos, etc.- y dan coherencia a la acción; la supervisión como herramienta de análisis y cambio en las personas, grupos, equipos e instituciones o, más en boga hoy: la calidad de la intervención, haciendo hincapié en la evaluación y mejora de los resultados. Desde la perspectiva profesional interdisciplinaria y equipo multiprofesional no son

elementos decorativos sino propuestas de trabajo que apuesta por la calidad de los servicios, más allá de la mera eficacia.

- Junto a todo ello destacaría el trabajo realizado en torno a la ética y el código deontológico, no como un instrumento ornamental sino como una concreción práctica. Es cierto que anteriormente se había abordado este tema, pero ha sido ahora el momento en el que se ha tratado, a partir de un documento elaborado conjuntamente por profesores/as, estudiantes y educadores/as sociales, de una forma sistemática. Este esbozo de código deontológico es una propuesta que estructura no sólo normas sino también derechos, ya que en estos momentos se considera necesario, según los ámbitos que están implícitos en el ejercicio profesional, también recoge un conjunto de principios generales cuya pretensión es orientar la finalidad y las propias acciones en educación social.
- Por otro lado siguen pendientes algunas cuestiones relacionadas en lo que hemos dado en llamar reconocimiento social y profesional. Así el planteamiento de la homologación de aquellas formaciones que fueron un antecedente claro y en buena parte fundamentaron la actual, ha tenido importantes avances pero aún está sin resolver definitivamente, en lo que parece ser un largo proceso difícilmente comprensible.
- Son significativas y cada vez más notorias las demandas de estudiantes y diplomados en educación social. Muchas de ellas se dirigen a la queja o a la reivindicación de espacios laborales, es algo que está presente en nuestro y en otros sectores y titulaciones, como ya sabemos. Sin embargo no por ello hay que dejar de prestarle atención, fundamentalmente porque tras ellas existe un interés y una voluntad por cambiar y mejorar las cosas. Seguramente las organizaciones profesionales tendrán un importante papel que jugar en la respuesta a estas demandas, ya que no se trata de cuestiones exclusivamente individuales sino que nos afectan a todos.
- Si bien ya existe el primer Colegio de Educadoras y Educadores sociales (el de Catalunya, cuya Asamblea Constituyente se celebrará el próximo 14 de noviembre), se acerca el momento de extender y hacer posible esta experiencia en otros lugares, no sólo porque cerca de dos mil educadores/as sociales de otras Comunidades han solicitado su inscripción en el primero de los Colegios creados, sino porque el proceso está alcanzando un grado de madurez, entendimiento entre colectivos y nivel de organización en otros territorios y comunidades es muy significativo.
- Los colegios profesionales suponen un importante paso en la regulación, y al mismo tiempo en la normalización, de la profesión. La creación de los mismos se ha pensado como instrumentos de confluencia entre colectivos, de diplomados/as y profesionales, pero además facilitarán atender las necesidades de formación continua, la representación de la profesión y su presencia en aquellos foros de debate o lugares de toma de decisiones que afecten a la mejor práctica profesional de la educación social; a las condiciones en las que ésta se desarrolla y por lo tanto en la mejora de los resultados que buscamos con nuestra acción. En definitiva nos permitirán una mejor percepción de las necesidades sociales y un aumento de nuestra capacidad de respuesta.

Estas organizaciones pueden ser útiles para ampliar la participación de los educadores y educadoras sociales en la vida asociativa, en este caso de su propia profesión. Un mayor número de personas implicadas y la disposición de más recursos: permitirá una mayor capacidad para atender cuestiones tales como la garantía y la calidad de los servicios socioeducativos, así como su desarrollo en otros recursos sociales y ámbitos en los que aún no está presente. También puede ayudar a alejar aquellas prácticas que disfrazadas de intención educativa responden exclusivamente a otro tipo de intereses personales o de grupo; a la consecución de unos mínimos en las condiciones de contratación, que aún hoy son muchas veces de clara precariedad cuando no de evidente injusticia.

Creo que, sin olvidar todo esto, debemos ser capaces de atender a aquellas personas en situaciones problemáticas, por sus dificultades en el proceso de socialización, por sus deficitarias relaciones sociales o por sus carencias en la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano y social, desde el compromiso hay que transformar estas realidades que también existen en esta opulenta, para otros muchos, y tecnificada sociedad.

Gracias a todos y todas por vuestra atención.